

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento cincuenta mil setecientos sesenta y siete euros con ochenta y un céntimos (1.150.767,81) IVA incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General.
 - b) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.
 - c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 20 de marzo de 2007.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, Registro General, 41013 Sevilla.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - d) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.
Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguiente C-AL5230/OATO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.
Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 22 de enero de 2007.

Sevilla, a 22 de enero de 2007.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

EMPRESAS

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200, de adjudicación. (PP. 73/2007).

Anuncio de adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de Red Secundaria, Sistema de Telecontrol y Distribución a Parcela de la Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200.

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes de Motril-Carchuna y Cota 200. C/ Capitán Blanco, s/n, 18600 Motril. Teléfono-fax: 958 604 743.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de la red de conducciones, hidrantes, sistema de telecontrol, telemetría y obras complementarias.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 198, de 19 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.759.354,72 €, IVA no incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de diciembre de 2006.
 - b) Contratista: Binaria, Compañía General de Construcciones, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.789.435,39 €, IVA no incluido.

Motril, 4 de enero de 2007.- El Presidente, Francisco Álvarez García.

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, del Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., por el que se anuncia concurso público. (PP. 139/2007).

La Entidad «Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.», anuncia la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público abierto, haciendo público un resumen del Pliego de Condiciones.

1.º Objeto: Contratación de las obras de urbanización del vial entre Calle Severo Ochoa y la MA-402 (Santa Rosalía-Maqueda) en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga.

2.º Plazo: Será de cuatro meses como máximo, contando desde el siguiente día hábil a aquel en el que se notifique al contratista la adjudicación.

3.º Tipo de licitación: 400.000 presupuesto de ejecución de contrata IVA incluido.

4.º Examen del expediente: Se podrá retirar la documentación del concurso en la sede social de esta entidad, sita en C/ Marie Curie, núm. 35, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga), teléfono 951 231 300, de 9 a 14,00 horas, desde el día siguiente hábil a esta publicación, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas.

5.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el BOJA.

6.º Apertura de plicas: A las 13,00 horas del primer día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 9 de enero de 2007.- El Director General, Felipe Romera Lubias.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Román Martín Jiménez contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente 29-000348-06-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Román Martín Jiménez de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso administrativo interpuesto contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a 10 de noviembre de 2006.

Visto el recurso de alzada interpuesto y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. El día 17.5.2006 la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga dictó la resolución de referencia, por la que se impuso a don Román Martín Jiménez, con NIF/DNI 75873222-V, una sanción por un importe de mil doscientos euros (1.200 euros) de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho contenidos en la misma, a la que nos remitimos íntegramente.

Segundo. Contra la anterior resolución el interesado interpuso recurso de alzada, alegando lo que a su derecho convino.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Secretaría General Técnica es competente, por delegación del Consejero realizada por la Orden de 30 de junio de 2004, para conocer y resolver el presente recurso, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJAP-PAC), y 39.8 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y el Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Segundo. El artículo 115.1 de la LRJAP-PAC, da como plazo para la interposición de recurso de alzada contra las resoluciones administrativas el de un mes a partir, según su artículo 48.2, del día siguiente al de su notificación. A la vista de la fecha de la notificación de la resolución (24.5.06) y de la de

interposición del recurso de alzada (27.7.06), éste fue interpuesto fuera del plazo legalmente establecido, por lo que deviene firme la resolución recurrida.

Vistos los preceptos citados, y demás disposiciones concordantes y de general aplicación,

RESUELVO

Inadmitir por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por don Román Martín Jiménez, con NIF/DNI 75873222-V, contra la resolución de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga recaída en el expediente núm. 29/348/06/P, y en consecuencia mantener la misma en sus propios términos.

Notifíquese al interesado, con indicación de los recursos que procedan. El Secretario General Técnico. Fdo.: Rafael Cantuero Burguillos.»

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2007.- El Jefe de Servicio de Legislación, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada, interpuesto por don Manuel Torres Serrano, en nombre y representación de Promociones Tomugar, S.L., contra otra dictada por la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, recaída en el expediente 18-000191-05-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a don Manuel Torres Serrano, en nombre y representación de Promociones Tomugar, S.L. de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintiocho de noviembre de 2006

Visto el recurso de alzada interpuesto, y con base a los siguientes